



FOLIO 3538

Ciudad de México, a 23 de junio del 2026

Asunto: Acuse de Recibo
FABRILTEX, S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 3538

Fecha de recepción de la información: 19 de junio del 2026.

Empresa: FABRILTEX, S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
TELA 100% POLIÉSTER BLANQUEADA TUL ZAFIRO, TELA 100% POLIÉSTER TEÑIDA TUL ZAFIRO, TELA 100% POLIÉSTER BLANQUEADA TUL 70, TELA 100% POLIÉSTER TEÑIDA TUL 70	239

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio Fiscal	FABRIL TEX, S.A. DE C.V., CARRETERA MEXICO TOLUCA 5420 PISO 9 OFICINAS 901 902, EL YAQUI, CUAJIMAL PA DE MORELOS, CIUDAD DE MEXICO MEXICO, C.P. 05320, RFC FAB240123MY5	FABRILTEX, S.A. DE C.V., CARRETERA MEXICO TOLUCA No. Ext. 5420 No. Int. PISO 9 OFICINA 901 Y 902, COL. EL YAQUI, CUAJIMALPA DE MORELOS, C.P. 05320 CIUDAD DE MEXICO MEXICO

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

